ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	**41.8**
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	**DID-DCE-AD-1**
Área de Conocimiento:	**Didáctica de las Ciencias Experimentales**
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro Docente:	Facultad de Educación
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Didáctica de Física y Química.
Perfil Investigador	Experiencia investigadora en enseñanza de la Física y Química: estrategias de aprendizaje, evaluación y metacognición.

En Burgos, a las 16 horas, del día 22 de julio de 2019 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 41 convocado por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2019 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	**Jesús Ángel Meneses Villagrá**	☒	
Vocal	D/D.ª	**Rosa María Villamañán Olfos**	☒	☒
Vocal	D/D.ª	**Delfín Ortega Sánchez**	☒	☐
Vocal	D/D.ª	**José Antonio Resines Gordaliza**	☐	☐
Secretario/a	D/D.ª	**Ileana María Greca Dufranc**	☒	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan*; y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

El/la Presidente/a,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

	MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**50 puntos**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
	Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: • Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: o 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). • Participación en proyectos competitivos en áreas afines: o 2 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 3 puntos).	Máximo 10 puntos
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: • Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: o 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). • Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: o 1.5 puntos por proyecto internacional, 0.35 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos).	Máximo 5 puntos
	Patentes Criterios de aplicación del mismo: • 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos
	Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza. • 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 5 puntos
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: • 0.30 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza. • 0.10 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 4 puntos
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 5 puntos
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
	Artículos Criterios de aplicación del mismo: • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): o 5 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). o 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). o 0.25 puntos por artículo no indexado. • En áreas afines (máximo 10 puntos): o 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). o 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). o 0.1 puntos por artículo no indexado.	Máximo 30 puntos
	Libros Criterios de aplicación del mismo: • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): o 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators). o 1 punto por libro completo en otras editoriales • En áreas afines (máximo 6 puntos): 1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators). o 0,2 punto por libro completo en otras editoriales	Máximo 15 puntos

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): o 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators). o 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales • En áreas afines (máximo 3 puntos): o 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholary Publishers Indicators). o 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales	Máximo 10 puntos
	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo: • 0.25 puntos por obra artística y exposición.	Máximo 1 puntos
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: • Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: o 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: o 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster de áreas afines: o 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional.	Máximo 5 puntos
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos
BLOQUE 2. DOCENCIA		**25 puntos**
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 15 puntos
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: • 4 puntos por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por evaluación positiva en áreas afines.	Máximo 4 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: • 5 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en áreas afines.	Máximo 15 puntos
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. • 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza.	Máximo 3 puntos
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: • 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: • 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza.	Máximo 2 puntos
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 15 puntos
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: • 3 puntos por libro. • 1 punto por capítulo de libro. • 1 punto por artículo. • 0.5 puntos por traducción.	Máximo 12 puntos
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por proyecto competitivo. • 0.5 puntos por proyecto no competitivo.	Máximo 6 puntos
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por cada ponencia.	Máximo 3 puntos

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

APARTADO 2.3. Formación para la docencia		Hasta 5 puntos
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por cada 75 horas.	Máximo 5 puntos
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		**20 puntos**
APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: • 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. • 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines.	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: • 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por doctorado en áreas afines. • 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por postgrado en el área de conocimiento de la plaza. • 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines.	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Hasta 8 puntos
	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: • 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines.	Máximo 3 puntos
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por cada 75 horas.	Máximo 4 puntos
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por beca y año.	Máximo 4 puntos
4. OTROS MÉRITOS		**5 puntos**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal).		Máximo 5 puntos
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza.		Máximo 5 puntos
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo: • 3 puntos: Habilitación en el área. • 1 punto: Habilitación áreas afines • 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área • 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines • 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. • 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. • 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. • 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza.		Máximo 5 puntos

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	**50 puntos**

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª BUSTO VAZQUEZ, NATALIA		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		21,5
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		5
	Participación en proyectos competitivos	3
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	2
	Patentes	
	Premios de investigación	
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		11,5
	Artículos	10
	Libros	
	Capítulos de libros	1,5
	Obras artísticas y exposiciones	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
BLOQUE 2. DOCENCIA		6,6
APARTADO 2.1. Experiencia docente		
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	2,1
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	
	Impartición de cursos de formación	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		4,5
	Cursos de formación recibidos	4,5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		11
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	3
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
	Premio fin de carrera/grado	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	4
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
4. OTROS MÉRITOS		1,7
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1,7
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	40,8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª LASO SALVADOR, SANDRA		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		36,8
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		1,3
	Participación en proyectos competitivos	0,5
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0,5
	Patentes	
	Premios de investigación	
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,3
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		30,5
	Artículos	24
	Libros	
	Capítulos de libros	6,5
	Obras artísticas y exposiciones	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5 (máx.)
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,75
BLOQUE 2. DOCENCIA		18
APARTADO 2.1. Experiencia docente		
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	15 (máx.)
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10,7
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	4
	Impartición de cursos de formación	1
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	1
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		2
	Cursos de formación recibidos	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		11
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		8
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		3
	Premio fin de carrera/grado	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2
4. OTROS MÉRITOS		3,25
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		3,25
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	69,05

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª QUEIRUGA DIOS, MIGUEL ÁNGEL		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		31
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		11
	Participación en proyectos competitivos	10
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1
	Patentes	
	Premios de investigación	
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		15
	Artículos	9
	Libros	5
	Capítulos de libros	1
	Obras artísticas y exposiciones	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5 (máx)
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,5
BLOQUE 2. DOCENCIA		23
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15 (máx)
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	3,6
	Impartición de cursos de formación	1,8
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		3
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		5
	Cursos de formación recibidos	5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		11
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	7,5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
	Premio fin de carrera/grado	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3,5
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
4. OTROS MÉRITOS		5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		5
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	70

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª SANZ CASADO, JUAN MARCOS		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		40,2
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		10
	Participación en proyectos competitivos	10
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	
	Patentes	
	Premios de investigación	
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		25,2
	Artículos	25
	Libros	0,2
	Capítulos de libros	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
BLOQUE 2. DOCENCIA		2
APARTADO 2.1. Experiencia docente		
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	2
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	
	Impartición de cursos de formación	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		
	Cursos de formación recibidos	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		7,2
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
	Premio fin de carrera/grado	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,2
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	3
4. OTROS MÉRITOS		1,7
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1,7
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	51,1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	**QUEIRUGA DIOS, MIGUEL ÁNGEL**	**70**
2º	**LASO SALVADOR, SANDRA**	**69,05**
3º	**SANZ CASADO, JUAN MARCOS**	**51,1**
4º	**BUSTO VAZQUEZ, NATALIA**	**40,8**
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

El/La Presidente/a,

Fdo.: Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58

ID DOCUMENTO: l86q1PEAH06vbzqmLEzZv2yqvQs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.8

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	**41.8**
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	**DID-DCE-AD-1**
Área de Conocimiento:	**Didáctica de las Ciencias Experimentales**
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro Docente:	Facultad de Educación
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Didáctica de Física y Química.
Perfil Investigador	Experiencia investigadora en enseñanza de la Física y Química: estrategias de aprendizaje, evaluación y metacognición.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª **MIGUEL ÁNGEL QUEIRUGA DIOS**

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	**LASO SALVADOR, SANDRA**
Suplente 2º	**SANZ CASADO, JUAN MARCOS**
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 24 de julio de 2019

El Presidente,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	25-07-2019 08:54:58